

Lima, 31 de Agosto de 1970.

Of. N° 962.


Señor : Alcalde del Concejo Provincial de Nazca

Asunto : Remite Placa Conmemorativa

Me es particularmente grato dirigirme a usted para remitirle una placa de bronce, que deberá ser develada en ceremonia que tendrá lugar el día 9 de Setiembre próximo, conforme al Programa conmemorativo del Sesqui-centenario de la Independencia Nacional.

La Placa en referencia debe ser colocada en la Avda. Lima, frente al Hotel de Turistas de Nazca, según la especificación y detalle que aparece en el croquis que se acompaña.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted el testimonio de mi mayor consideración.


Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
Presidente

SPL/car.